

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DE SUMINISTROS DE PUERTAS ANTI-OCUPACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE KITS DE ALARMA CON CONEXIÓN A CRA, SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMAS, CUSTODIA DE LLAVES Y SERVICIO DE ACUDA PARA PROTECCIÓN DE LOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA RECUPERADAS Y/O PENDIENTES DE ENTREGA A UN NUEVO ADJUDICATARIO.

Código Prinex: 9956

Expediente : G3 2024/001181

GEC: 2024/0000664104

APERTURA SOBRE N.º 3

En Málaga, a las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado del cCONTRATO DE DE SUMINISTROS DE PUERTAS ANTI-OCUPACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE KITS DE ALARMA CON CONEXIÓN A CRA, SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMAS, CUSTODIA DE LLAVES Y SERVICIO DE ACUDA PARA PROTECCIÓN DE LOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA RECUPERADAS Y/O PENDIENTES DE ENTREGA A UN NUEVO ADJUDICATARIO.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 31/07/2024 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 71.450,00 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de 8 meses con posibilidad de una prórroga por otros 8 meses.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 16/09/2024, a las 11:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el Perfil del Contratante de AVRA. La licitación se ha llevado a cabo a través de forma electrónica a través de la plataforma SIREC.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 04/04/2024 son los siguientes:



Presidente: M.^a Victoria Fernández Carazo
Secretario: José A. López Padilla
Vocal Jurídico: Ana Cid Sabatel
Vocal Financiero suplente: Cayetano Hidalgo Ortega, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía
Vocal suplente: Ángeles Rodríguez Holgado

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello. La reunión tiene por objeto constituir la Mesa, examinar la presentación en plazo de las ofertas, la apertura del sobre uno y la lectura de las ofertas presentadas por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación.

Primero.- Conforme al informe expedido por la plataforma SIREC, a la presente licitación se han presentado 2 licitadores, según se relaciona a continuación, y que han sido admitidas a la presente fase:

NIF - Razón social
B86858073 - VPSITEX ESPANA SL
B90254756 - GRUPO TORNEO SEGURIDA S.L.U

Segundo.- A continuación se procede a la apertura del sobre n.º 3, donde consta la documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

NIF - Razón social	Oferta	Mejoras
B86858073 - VPSITEX ESPANA SL	62.733,10	Tiempo reacción en 2 horas tras aviso
B90254756 - GRUPO TORNEO SEGURIDA S.L.U	44.645,40	Tiempo reacción en 2 horas tras aviso



Dicha documentación queda en poder de la Mesa, para su estudio y valoración conforme a los criterios establecidos en el pliego.

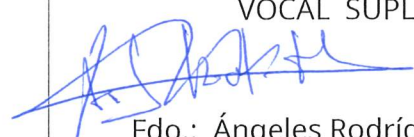
A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar cuenta del resultado de la apertura del sobre n.º 3, con el siguiente resultado:

NIF - Razón social	Oferta	Mejoras
B86858073 - VPSITEX ESPANA SL	62.733,10	Tiempo reacción en 2 horas tras aviso
B90254756 - GRUPO TORNEO SEGURIDA S.L.U	44.645,40	Tiempo reacción en 2 horas tras aviso

SEGUNDO.- Dejar la documentación en poder de la mesa a efectos de su valoración, determinación de ofertas anormales y baremación de las ofertas conforme a lo establecido en el pliego.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11: 35 horas del día de la fecha, la Sra. Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta firmando todos los asistentes en prueba de conformidad.

 LA PRESIDENTA Fdo.: M.ª Victoria Fernández Carazo	 SECRETARIO Fdo.: José A. López Padilla
 VOCAL JURÍDICO Fdo.: Ana Cid Sabatel	 VOCAL FINANCIERO SUPLENTE Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega
 VOCAL SUPLENTE Fdo.: Ángeles Rodríguez Holgado	

